

Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

ORDENANZA

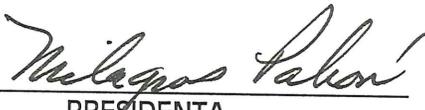
Número 84

Serie 1999-2000

Presentada por: Administración

*PARA CONFIRMAR LA DESIGNACION DEL SR. ANTONIO HERNANDEZ RIVERA COMO ADMINISTRADOR ALMACEN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO, PUERTO RICO.*

- Por Cuanto : El Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde de este Municipio, ha designado al Sr. Antonio Hernández Rivera para ocupar el puesto de Administrador Almacén General del Municipio de Guaynabo.
- Por Cuanto : Esta designación es una obligación legal de este Municipio y no hay impedimento de ley alguna contra la misma, por haberse hecho de acuerdo con las disposiciones de la ley de municipios en vigor, según enmendada.
- Por Cuanto : Esta designación requiere la confirmación por esta Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, según lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según ésta ha sido enmendada.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 24 DE ENERO DEL 2000.
- Sección 1ra. : Confirmar, como por la presente se confirma, el nombramiento del Sr. Antonio Hernández Rivera para ocupar el puesto de Administrador Almacén General efectivo el 16 de diciembre de 1999.
- Sección 2da. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día            de enero del 2000.

  
ALCALDE



Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

Milagros Pabón  
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 84, Serie 1999-2000, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 24 de enero del año 2000.

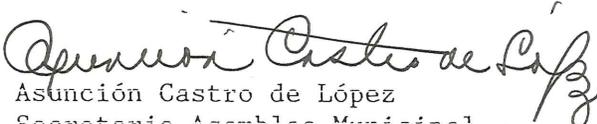
CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presents en dicha sesión, los Hons. ....

Milagros Pabón  
Guillermo Urbina Machuca  
Carmen Gloria Berríos  
Elsie Droz Rodríguez  
Aníbal Aponte Rodríguez  
Francisco Nieves Figueroa  
Carmen Delgado Morales

Wilfredo Miranda Irlanda  
Aida M. Márquez Ibáñez  
Lillian R. Jiménez López  
Carlos M. Santos Otero  
Ramón Ruiz Sánchez  
Luis Carlos Maldonado Padilla

Fue aprobada por el Hon. Alcalde, Héctor O'Neill García, el día 31 de enero del año 2000.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 31 días del mes de enero del año 2000.

  
Asunción Castro de López  
Secretaria Asamblea Municipal